

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 10 de Noviembre de 1902

Año XXXI. Num. 889

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

PROYECTO DE LEY DE BASES

El ministro de Instrucción pública leyó en el Congreso un proyecto de ley de bases de reorganización de la enseñanza.

La base primera establece la enseñanza general dividida en tres periodos: primaria, general y técnica y universitaria especial.

La primera será gratuita y obligatoria para todos los españoles, imponiendo correcciones, multas y penas temporales a los padres que no cumplan el deber de mandar a sus hijos a las escuelas. Estas penas se impondrán por la autoridad judicial, mediante denuncias del inspector de primera enseñanza, informado por el maestro ó maestra.

Las materias que hayan de constituir la primera enseñanza formarán un todo homogéneo, sin división en elemental y superior.

La enseñanza de adultos se dará en todas las escuelas primarias.

La primera enseñanza se dará también en todos los cuerpos del ejército, en las fábricas y talleres, en los presidios y correccionales.

La edad escolar será de cinco á diez años.

Habrà una escuela a lo menos por cada mil habitantes en las poblaciones grandes y capitales, y una en cada pueblo, por pequeño que sea.

Los estudios generales del grado de bachiller tendrán carácter de cultura general y preparatorio para las carreras profesionales y especiales. La base de estos estudios serán: Conocimientos de la lengua, literatura é historia patria y universal.—Geografía, ciencias exactas, físicas y naturales, técnica agrícola é industrial, idiomas vivos, latín, dibujo, gimnasia y religión. Esta asignatura será de matrícula voluntaria.

La enseñanza universitaria se dará en las Universidades, y la especial en las Escuelas de ingenieros, arquitectura, superior de Bellas Artes y Conservatorio de Música y Declamación, Escuelas superiores de Comercio, Artes é Industrias, Normales y Escuela de Veterinaria.

Para el ingreso en las Universidades se necesita tener dieciséis años cumplidos y el título de bachiller; en cada Facultad habrá cursos preparatorios para especializar las vocaciones.

El ingreso en todos los órdenes y clases del profesorado oficial será exclusivamente por oposición.

Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer á sus expensas toda clase de establecimientos públicos de enseñanza, siempre que se ajusten á las disposiciones que rijan para los de igual clase sostenidos por el Estado.

Todos los establecimientos de enseñanza oficial, como los no oficiales, quedarán sujetos á la inspección del Estado.

Los súbditos extranjeros podrán cursar en todos los Centros oficiales de enseñanza de la nación, pero sujetándose á las disposiciones que rijan para los nacionales; pero no podrán ejercer la profesión si no obtienen la condición de ciudadano español.

Los estudios hechos en el extranjero podrán ser incorporados á España si existe reciprocidad previa pactada con el país que los haya expedido.

Una vez aprobadas por las Cortes las bases para la ley de Instrucción pública, se nombrará por el Gobierno la comisión informadora, compuesta de once individuos elegidos entre los que desempeñen ó hayan desempeñado alguno de los siguientes cargos:

Ministro de la Corona, presidente del Consejo de Instrucción pública, director de alguna de las Reales Academias, rector de Universidad, catedrático de la Universidad Central.

De esta comisión formará también parte un secretario, designado por el ministro de Instrucción pública.

Ante esta comisión, y durante el tiempo que se determine, se abrirá una pública información acerca de las reformas necesarias en nuestra legislación de enseñanza.

Una vez terminada dicha información, la sección 5.ª del Consejo de Instrucción pública, en unión de la anterior comisión, procederá á redactar definitivamente la ley de Instrucción pública.

SENADO

Madrid 6.

En la sesión del Senado el Cardenal Martín Herrera ha preguntado al gobierno si le impulsaba á suprimir diócesis el espíritu jacobino ó el movimiento anticlerical, pues no comprendía la necesidad de una supresión que no se aplicaba á los Institutos, las Universidades y á los empleados del Estado, cuyo número también podría reducirse, y ha añadido que, si solo piensa el gobierno reducir la asignación del clero, pedirá la separación de la Iglesia del Estado en la parte económica, toda vez que el presupuesto del clero no es tal presupuesto, sino una carga de justicia, y no debe pensarse en suprimirlo cuando existe una asignación de 70 millones de pesetas para las clases pasivas.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que la reforma se hará de acuerdo con el Papa y que no debe discutirse ahora por estar pendiente de negociación.

CONGRESO

El señor Sagasta ha dicho esta mañana que seguramente no dejaría el general Weyler sin respuesta á los ataques que se le habían dirigido.

Efectivamente, después de conferenciar esta tarde el ministro de la Guerra con el presidente del Congreso, se

ha levantado para contestar al señor Franco Rodríguez, afirmando que ignoraba que la orden de expulsión de los periodistas fuese dada en nombre de S. M. el Rey.

Acto seguido han comenzado los rumores y la agitación en la Cámara.

Los ministros, ha seguido diciendo el general Weyler, aprobaron en Consejo mi conducta cuando vine á Madrid.

Respecto al general Bargés, ha dicho que le pidió permiso para venir á Madrid á fin de ocuparse en asuntos particulares.

Ha intervenido el señor Soriano, quien ha atacado rudamente á los ministros.

Ha calificado de cortesano al general Weyler, ha fustigado al señor Montilla por su proyecto sobre la difamación y ha recordado al señor Moret los tiempos en que desde la oposición aplaudía á los republicanos de Valencia que incendiaban las puertas de los templos.

Volviendo á tratar del viaje regio ha hablado de las desatenciones sufridas por los diputados y senadores.

Al llegar á este punto, ha interrumpido el señor Celleruelo al orador gritando: Es falso.

El señor Uría, dirigiéndose al interruptor, ha sostenido acaloradamente lo dicho por el señor Soriano y se ha promovido entre ambos interruptores un incidente vivísimo.

Ha continuado luego el señor Soriano su discurso, diciendo que los ministros habían sufrido desaires que no hubiese tolerado nadie que llevase honrosamente el uniforme.

El ministro de la Guerra ha contestado al señor Soriano que él fué quien dió la orden en el fuerte de San Cristóbal por conducto de un jefe de Estado Mayor.

A esto ha replicado el señor Soriano extrañando las contradicciones del general Weyler é insistiendo en los desprecios sufridos por los ministros, que acabarían cayendo, ha dicho, empujados por el zapatazo de una azafata.

Al oír esto el señor Moret, en tono descompuesto, ha dicho al señor Soriano que eso no le diría cara á cara.

En todas partes, ha replicado el señor Soriano.

Ha sobrevenido un escándalo indescripible.

El señor Moret ha seguido defendiéndose con palabras muy enérgicas.

A este incidente ha seguido otro de la misma índole por sostener el señor Celleruelo que el señor Uría le había agraviado antes.

Lo han negado el señor Uría y el presidente de la Cámara, pero ha insistido el señor Celleruelo y después de un nuevo alboroto ha retirado el señor Uría sus palabras.

No han terminado con esto los incidentes desagradables.

El señor Soriano ha pedido explicaciones al señor Moret, pretendiendo que

se le había llamado cobarde, y tras el señor Moret contestaba el señor Soriano se ha reproducido el alboroto por tercera vez.

Al fin se ha restablecido la calma y se ha elevado el debate cuando el señor Maura ha empezado á hablar.

Ha comenzado diciendo que ese gobierno no existe, porque no tiene mandato que representar, ni misión que cumplir, ni nada que hacer.

No podía resultar otra cosa y el gobierno es lo que debía ser porque contrae un compromiso que no podía cumplir.

Después ha hecho notar la densa opinión exterior que existe sobre mil historias picarescas que circulan sobre la vida de los ministerios, y ha indicado, con aplauso unánime de las minorías, que es tanta la maledicencia, que se infiltra hasta lo más hondo de la vida social, y el gobierno que se manifiesta impotente para combatirla es un gobierno muerto.

Como por virtud de todo esto existe la sospecha de que con D. Alfonso XIII no se guardan íntegras las prerrogativas de la Corona, vosotros, ha dicho señalando al gobierno, sois para el pueblo unos cortesanos del poder porque, fuera de la confianza regia, no representáis nada.

Gran sensación han producido en la Cámara las afirmaciones que ha hecho el orador sobre la manera como había desaprovechado el señor Sagasta todas las oportunidades para trabajar para el bien público.

Los primeros momentos del desastre, el año 1898, cuando toda España se sentía sobrecogida por un movimiento de contrición, y los primeros momentos del advenimiento de D. Alfonso XIII para terminar el divorcio que existe entre la opinión y el poder público, esos momentos eran preciosos.

Sin embargo, hoy estamos ante los mismos hombres de la catástrofe, con los mismos hábitos y con los mismos defectos, sin que hayan variado nada más mínima.

Tratando de la cuestión religiosa, ha afirmado con frase enérgica que no había variado en sus convicciones de siempre.

Ha declarado que le parecía tan execrable el fanatismo clerical como el anticlerical, y ha aprobado, por tanto, que ese conflicto se mantenga en pie, porque no puede encontrar mejor disculpa la guerra civil, que los ataques que sufren las sentimientos religiosos.

Más adelante ha expuesto el orador como entiende él su deber de obediencia á la Corona en lo que toca á servir desde el gobierno al interés público.

Monárquico incondicional como soy, ha dicho, no puede estar como hombre público incondicionalmente al servicio de la Corona.

El juramento del cargo de ministro envuelve un cúmulo tal de responsa-

bilidades ante la propia conciencia y ante la opinión, que, solo encontrándose en la posibilidad de salir airoso del empeño, debe aceptarse ese honor.

Ha explicado después su conducta con el señor Silveira.

Cuando el señor Silveira gobernaba, ha dicho, nuestros amigos aprobaron la obra del señor Villaverde, porque era lo único eficaz á nuestro juicio que aquella situación realizaba.

Si en aquella ocasión el señor Silveira hubiera acometido la reforma de los procedimientos administrativos, realizando esa revolución desde el poder que el orador tenía preconizada, nuestros amigos hubieran prestado á esa obra su concurso desde el gobierno.

Disintieron, sin embargo, en la apreciación del momento oportuno de acometer esa reforma.

Ahora por el contrario estimamos que es ocasión de realizarla y, manteniendo el asiente de las propias convicciones, la inteligencia queda establecida sin mas fuerza que la de examinar la oportunidad de consolidarla como hombres de gobierno y con la convicción de que todo cuanto se haga fructificará.

Sin embargo, estoy convencido que nada se conseguirá si no se logra sacar del retraimiento á las inmensas masas sociales que hoy vuelven la espalda al poder público.

No pretendo ganar con un discurso la confianza que no he ganado con los actos de mi vida pública durante veinte años.

Si la ocasión de colaborar llega, se hará lo que se pueda hacer con la firme voluntad de hacerlo, y si sobreviniera un fracaso, yo me retiraría á la vida de mi hogar con la conciencia tranquila.

Estas declaraciones han sido acogidas con grandes aplausos, en los que se ha señalado con su entusiasmo la minoría conservadora.

El señor Moret en su rectificación ha dedicado algunas frases á ensalzar la declaración de la reciente unión de los señores Maura y Silveira, porque, ha dicho, esas uniones siempre son benéficas al principio de un reinado.

NOTICIAS

La afirmación del general Weyler de que su proceder en el fuerte de San Cristóbal fué oportunamente aprobado por el gobierno, ha llamado la atención y será recogida en el curso del debate para exigir á todo el ministerio las responsabilidades que hasta hoy trataban de exigirse al ministro de la Guerra.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 10.—8 m.

Barómetro 757.8; viento NE. bobancible; marejada; cielo y horizontes cubiertos y chubascosos.

El jueves llegó á Ciudadela don Francisco Truyol, Consul General de las Repúblicas de los Estados-Unidos de Colombia y la del Perú, primer Chanciller del Consulado de España en Argel, acompañado de su hija señorita doña Valentina.

Se hospeda en casa del Vice-Consul francés en aquella plaza, don Bartolomé Mir.

Carga que condujo ayer á Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca»: 52 cajas calzado; 13 cajas ante higien-

nico estomacal; 25 sacos habas; 1 jaula hierro labrado; 14 sacos resina pino; 328 bultos hierro, maquinaria, ladrillos y tierra refractaria; 4 paquetes monederos de plata; 10 bultos embutidos; 5 cajas huevos frescos; 50 sacos frijoles y 4 jaulas aves vivas.

En el ofertorio de la misa mayor en las iglesias parroquiales, se dió lectura de la circular enviada por el M. I. señor Vicario Capitular, dando cuenta de que en dicha hora, el M. I. Sr. Dean de la santa iglesia Catedral de esta diócesis, debidamente autorizado y en nombre del Ilmo. Sr. Prelado electo, de la misma, D. Juan Torres Ribas tomaba oficialmente posesión de su Obispado de Menorca.

Acto seguido todas las iglesias anunciaron con un repique general de campanas, dicho solemne acontecimiento, entonándose en las parroquias, por tal fausto motivo una solemne Salve Regina.

Los reservistas deben tener presente que en fin del mes actual termina el plazo para que verifiquen su presentación á las zonas provistos de sus correspondientes pases, pues no sería difícil que á los que dejen de verificar su presentación se les aplique el artículo 247 de la vigente ley de reclutamiento, obligándoles á ingresar en filas y en viarios á otra region para servir de tres á seis meses como castigo.

Los que cambian de residencia ó viajen por la península deben recoger de las zonas la autorización correspondiente, pues también pueden ser llamados á filas en iguales condiciones que los anteriores.

ÉXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.»

En Ciudadela ha fallecido á la edad de 86 años el ferviente católico don Antonio Casanovas y Bosch conocido por *en toniet de se Pabordia* que había adquirido fama de buen jinete en las distintas carreras de caballerías en que tomó parte y en las cuales había sido premiado unas cien veces.

D. E. P.

Ayer cumplió 61 años el Rey Eduardo VII de Inglaterra, y hoy se ha celebrado dicho aniversario en el Reino Unido, en las Colonias y posesiones inglesas y en el Extranjero. Con tal motivo ayer y hoy ha ondeado el pabellon británico en el Vice Consulado de dicha nacion en esta isla.

Actualmente se hallan empleados en los trabajos de reparacion del Dique flota te de nuestro puerto unos 150 operarios, de los cuales unos 120 son de «La Maquinista Naval» y 30 ingleses. Estos últimos se dedican exclusivamente á la colocacion de remaches, para cuyo trabajo tienen especial habilidad.

Para el taladro de las planchas en donde se ha de colocar los remaches se emplean cuatro máquinas: dos cuyo motor es el aire comprimido y dos movidas por la electricidad. Dichas cuatro máquinas funcionan constantemente, siendo indudable que las movidas por el aire comprimido ofrecen mas ventajas que las movidas por la electricidad, por cuanto producen mas y mejor trabajo que estas últimas, en igual espa-

cio de tiempo, y no necesitan tanto personal para su manejo.

Las obras del Dique se realizan bajo la entendeda direccion del inteligente Ingeniero de la casa constructora, Mister John C. Augue, y se hallan las peccionadas por el experto Ingeniero Naval español, Sr. Briñas.

Es probable que á últimos de este mes quede terminada la colocacion de remaches.

Una revista que muere y un libro que nace, es el título de un prospecto que está repartiendo el activo profesor de Instrucción primaria de Ciudadela, don Juan Benejam.

En dicho prospecto manifiesta su autor que despues de nueve años apremiadamente de laboriosa existencia, *La Escuela Práctica* cesará de publicarse como revista, para renacer á principio de año nuevo bajo la forma de libro que verá la luz por cuadernos mensuales de 32 paginas con cubiertas impresas y bajo las mismas condiciones de precio que la Revista.

Es, pues, de esperar que, los buenos servicios que á la divulgacion de la enseñanza ha prestado la mencionada Revista, durante los nueve años de labor infatigable, los continuará reproduciendo con nuevos bríos y óptimos resultados, al importante libro que se anuncia, y que de seguro ha de alcanzar favorable acogida en las familias y la juventud estudiosa, que deseosa de nutrir su espíritu con buenas doctrinas científicas literarias, sabrá continuar la decidida adquisicion de nuevos conocimientos dedicándose á la fructuosa lectura del libro que se anuncia.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado á cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de «Grau Inglda», de Barcelona, para la completa curacion de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon. principales farmacias.

Carga que ha embarcado esta tarde el vapor-correo «Nuevo Mahonés» con destino á Palma: 50 sacos lana; 70 sacos trigo; 23 sacos frijoles; 2 sacos trompetilla; 2 cajas queso; 2 cajas tejidos; 5 sacos habas; 3 sacos garbanzos; 1 saco guisantes; 3 fardos pisies curtidas; 15 sacos habones; 10 sacos cebada; 32 cueros al pelo; 2 cajas calzado; 3 cajas y 1 bocoy vino.

Respecto á la retirada de los billetes del Banco de España de las series y emisiones publicadas, dice el «Diario de Barcelona»:

«Un periódico dice que se ha fijado como plazo para el canje de dichos billetes el 15 de este mes en las Sucursales y pasado este día se canjearán solamente en Madrid.

Aunque el Consejo de gobierno del Banco de España no ha hecho en esta ocasion mas que seguir la misma conducta que en anteriores recogidas de billetes, nos parece que debiera atender, no solo á su conveniencia, sino que también á los intereses del público, maxima cuando es fácil salvar aquélla sin lesionar los últimos. Muy puesto en razon está y es de alabar que el Banco retire de la circulacion los billetes de emisiones antiguas y substituya, con otros nuevos y limpios, los viejos, gra-sientos, rotos y maltrechos muchos de ellos; pero puede hacerlo sin dificultad alguna en poco tiempo, ordenando que los que entren en sus cajas de los que quiera recoger sean retirados, y pidiendo á los centros oficiales, Bancos, oficinas de contribuciones y otras entidades mercantiles que hagan lo propio, canjeándose los inmediatamente.

La forma en que ha anunciado la re-

tirada de los billetes consideramos que constituye un verdadero abuso, porque fijar un plazo cortísimo para las Sucursales y concederle ilimitado para Madrid, es establecer un privilegio desprovisto de todo fundamento y que coloca á los poseedores de billetes de fuera de la capital en una inferioridad inconcebible.

Justo es consignar que ya en otras ocasiones en que se han dictado medidas análogas, el señor Director de esta Sucursal ha procurado por su parte hacer cuanto ha estado á su alcance para acallar las justas quejas del público, pero naturalmente siempre dentro de las disposiciones dictadas por la superioridad. No dudamos que en el caso presente hará lo propio, y que, además, dado el gran número de billetes en circulacion en esta plaza, y mejor aun en toda Cataluña, de las series indicadas, expondrá á la Direccion de Madrid los clamores del comercio y de los particulares ante una disposición que, conforme hemos dicho, es altamente injusta y de la que muchas personas tenedores de billetes de las series mandadas recoger se enterarán solamente cuando quieran hacer uso de los mismos y les sean rechazados.

A los comisionados de la Liga de Defensa Industrial y Comercial que estuvieron ayer en el Banco, p. rece que el señor cajero les indicó que no ha recibido orden en que se fije plazo alguno para el cambio, de modo que sería conveniente que se aclarase por completo este punto y supiera el público concretamente á qué atenerse.»

En el «Nuevo Mahonés» ha salido esta tarde para Palma la Seccion de Magistrados compuesta de los señores D. Manuel Mendo, D. Pedro Villar, D. Rosendo Martín y del Fiscal de S. M. don Francisco Pampillos, que han visto y fallado las causas señaladas para el finido cuatrimestre en este distrito territorial.

También ha salido el Diputado provincial por este distrito señor Ladico.

Existiendo una vacante en Baleares de médico primero, los que de dicho empleo deseen ocuparla, lo manifestarán por conducto de los inspectores respectivos.

Por si no era suficiente el pánico que reinaba entre el público, con motivo de la frecuencia con que salen á la calle falsificaciones de billetes del Banco de España, leemos que en Murcia se ha descubierto una, muy importante, que comprende los billetes de 50 y 100 pesetas.

Han sido detenidos, como autores, unos pobres que se ganaban una ó dos pesetas por cada uno de los que conseguían pasar. También lo han sido tres individuos á quienes se considera autores de la falsificación.

Esta nueva emisión fraudulenta nos faltaba para aumentar la desconfianza en el papel moneda.

Dicen de los Estados Unidos que el comandante Wainsright, director de la Academia naval de Annapolis, ha introducido una importante modificación en el programa de las lenguas vivas que se enseñan en aquella escuela. Teniendo en cuenta que, á consecuencia de las relaciones cada día mas frecuentes de los oficiales de la marina norteamericana con Cuba, Puerto Rico y las islas Filipinas, el conocimiento del idioma español se hace necesario á dichos oficiales, el director de la Academia naval ha resuelto que la enseñanza del idioma español figure en lugar preferente, relegando á segundo término el idioma francés.

Esta decision ha originado grandes protestas por parte de algunos oficiales de marina que defendían calurosamente

En debilidad nerviosa ó muscularia, la anemia, la ataraxia, el apatamiento, el desequilibrio, (por falta de digestión) requiriendo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y seguros que el enfermo queda casi siempre desahogado y saludable casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 369 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

la enseñanza del idioma francés, fundándose en su condición de lenguaje universal en la diplomacia.

AGENDAS de Bufete para el año 1903.

Se han recibido en esta imprenta, calle del Bastion, núm. 39.

Mañana el pueblo de Mercadal celebra la fiesta anual religiosa dedicada á su patron S. Martín.

A este fin en la tarde de hoy ha salido para dicho pueblo, D. Jaime Tutzó, Pbro. M. A. encargado de pronunciar el panegírico del Santo.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. A. R. el Príncipe consorte de Asturias, el pabellon nacional ha ondeado en los edificios militares, en los Consulados el de sus respectivas naciones y por la Fortaleza de Isabel II se han hecho las salvas de ordenanza.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» ha embarcado con destino al manicomio de Palma la pobre alienada María Canet, siendo esta la séptima vez que ingresará en el establecimiento, dicha infeliz mujer.

La esbelta y bella Raquel,
La siempre joven Ninon
Debieron su cabellera,
Al buen PETRÓLEO SANSON.

NOTICIAS MARÍTIMAS

El yacht á vapor «Arrow» acaba de batir el record del Océano, que otravesó en tres días cubriendo la milla inglesa en un minuto veinte segundos, próximamente, lo que representa 45 millas por hora, ó sean 39'19 nudos. Esto deja bastante atrás á los torpederos y contratorpederos, pues los más rápidos no han alcanzado más que 36 nudos en los ensayos.

Las máquinas del «Arrow» son quince veces más potentes que las del «Deutschland», el coloso de los vapores alemanes. Y, sin embargo el yacht no tiene más que 40 metros de eslora. Sus maquinas desarrollan 4.000 caballos. El ingeniero mister Mosher afirma que, después de este ensayo, podrá construir un trasatlántico de las dimensiones que tienen los grandes vapores alemanes, que será dotado de una máquina que desarrollará 140.000 caballos, usando como combustible el petróleo, y efectuará regularmente la travesía de Liverpool á New York, también en tres días.

No es mala la noticia, si se realiza, para los pasajeros que padecen mareo. Es de temer que si sus padecimientos son mas cortos en cambio sean más violentos, dada la gran velocidad del buque.

Movimiento del Puerto

Entrados el 9
De Marsella y Andraitx, pailebot «Robert», patron Guillermo Vich, con 8 tripulantes y cemento.

Idem el 10
De Barcelona, pailebot «Concepción», patron M. Monjo, con 6 tripulantes y efectos.

Despachados el 10
Para Palma, vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Beneficencia Domiciliaria

SUSCRIPTORES MENSUALES

	Ptas.
(Continuacion)	
Suma anterior	662'78
COMERCIO	
D. Sebastián Vinent	2'00
D.ª Catalina Mesa	0'50
D. Vicente Rodrigo	2'00
D. Damian Bagur	0'50
D. Eugenio Alberto	0'25
D.ª Catalina Vinent y Antich	0'50
ORFILA	
Casino «Union Republicana»	2'00
SAN FERNANDO	
«Banco de Mahon»	10 00
D. Nicolás E. Tuduri,	5'00
D.ª Práxedes Germán	2'50
D.ª Antonia Germán	3'00
D. Francisco Mercadal	5'00
D. Juan J. Mesa	1'00
D. Gabriel Pons y Olives	1'00
D.ª Juana Thomás, viuda de Monjo	0'50
D. Benito Pradas	1'00
D.ª Isabel Salter	0'50
D.ª Ana Tuduri y Llambias	0'50
D. Cecilio Benedicte	1'00
D. Juan Camps	1'50
INFANTA	
D. Antonio Pons y Martí	0'50
D. Francisco Fábregues	0'50
D.ª María Fuxá	0'25
«La Marítima», Compañía de Vapores	10'00
D. José Pons y Sintés	1'00
D. Antonio J. Fernarís	0'50
D. Juan Olives	0'25
D. Juan Biale	15'00
D. Juan Sitges y Roselló	0'50
D. Martín Olives	0'25
D. Joaquín Quintana	0'10
CASTILLO	
D.ª Natalia de la Motta	0'50
D. Jaime Ferrer	0'50
D. Lorenzo Tuduri	0'25
D. Ignacio Hernández	0'50
D. Pedro Pons y Sitges	0'50
D. Fernando Moatanari	1'50
D. Juan Taltavull	1'00
D. Pable Hernández	1'00
D. José Fábregues	1'00
D. Simón Fábregues	1'00
D.ª Isabel Mouler	2'00
D.ª Catalina Pablo	2'00
D. Antonio Sintés	1'00
D. Francisco Timoner	0'25
D. Antonio Juan	0'25
D. Bernardino Pons	0'50
D.ª María Seguí	0'37
D.ª Antonia Arbona	0'50
D.ª Margarita Taltavull, viuda de Victory	5'00
D. Juan Victory	5'00
D. Juan Nin y Sans	0'25
D. José Mora y Font	0'25
D. Emilio Sánchez	0'25
D. Juan Tous	0'50
SAN ELIAS	
D. Antonio Serra	0'50
PLANA	
D. Esteban Mascaró	0'50
D. Sebastián Olives	0'25
SAN JUAN	
D. Juan Sampol	1'00
S. S. Ptas	760'00

(Continuará)

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcedia y Barcelona en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Mari; Miguel Adrover; Juan Femenías; Cipriano Soler; un Sr. Oficial; un individuo de tropa; Eulalia Vanrell, y Martín y Juana Mascaró.—Total, 9

PARA BARCELONA

D. Antonio Barber; Joaquín Ferrer; Juan Pinós; Pedro Seguí, señora é hijos; Benigno Ayala y señora; Guillermo Dezcallar y señora; Francisca Palacio, Jaime y Catalina Moysi y cuatro sirvientas; Timoteo Peralta; Sr. Baron de Pritsbuer; Magdalena Gil, y José Hernandez.—Total, 21.

Pasajeros salidos esta tarde á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés» para Palma:

D. Manuel Mendo; Pedro Villar; Rosendo Martín; Francisco Pampillon; Victoria A. de Pampillon; dos Sres. Oficiales; Magdalena Cell; Esteban Gomila; Juan Miralles; María Canet; cinco individuos de tropa; Juan Retger; Antonio Ramis; Arnaldo Bizquera, y Teodoro Ladico.—Total, 20.

Alcaldía de Mahon

REEMPLAZOS

Se recuerda á los individuos de 1.ª y 2.ª Reserva residentes en este distrito municipal pertenecientes á los reemplazos de 1890 á 1902 ambos inclusive que no hayan pasado la revista anual se apresuren á verificar su presentacion en todos los días que restan del presente mes de nueve á doce de la mañana en las oficinas del Batallon de Infantería de Reserva de Baleares núm. 4 situadas en esta ciudad, calle de Santa Ana, núm. 2, debiendo advertirles que de no verificarse incurrirán en la responsabilidad que señala el artículo 247 del vigente reglamento para la ejecucion de la Ley de Quintas.—Mahon 10 Noviembre 1902.—El Alcalde.—P. A.—Juan Barceló.

Telegramas

DE El Bien Público

Madrid 8.

El Sr. Sagasta ha despachado con el Rey, durando la entrevista el tiempo acostumbrado.

Al salir el presidente del Gobierno ha dicho que se había limitado el despacho en enterar á S. M. del curso del debate de la Cámara, dejando de tratar todo otro asunto.

Madrid 9.

Ha espectacion para conocer el resultado del consejo que se celebrará, creyéndose se iniciará en él la crisis ministerial.

Se dice que algunos ministros están resueltos á aplazarla.

Se insiste en que se han establecido inteligencias con el Sr. Romero Robledo.

Madrid 9.

En el consejo que ha durado tres

horas, los ministros han dado un voto de confianza al Sr. Sagasta, autorizándola para que haga lo que estime conveniente, respecto del gabinete

Esta declaracion de los ministros se interpreta que está latente una crisis total, cuya solucion está confiada á la discrecion del Presidente Sr. Sagasta.

Madrid 10.

Jerez.—Se ha dado autorizacion á los obreros huelguistas para tener esta tarde un mitin.

Se ha nombrado una comision dándola poderes para tratar con los patronos.

Para esta determinacion se cree que los obreros desean poner fin á la huelga.

Los patronos están animados del mismo propósito.

Madrid 10.

Ha ido á Palacio el Sr. Sagasta, para exponer al Rey la situacion política, y plantear la cuestion de confianza.

Además expondrá al Rey que dispone en el caso de que sea preciso, de las dimisiones de los ministros.

Madrid 10.

Según sea la determinacion que adopte el Rey, en la entrevista con el Sr. Sagasta, se suspenderán las sesiones en el Congreso.

El Presidente del Consejo, antes de oír á la regia Cámara, ha conferenciado con los Sres. Urzaiz y Villanueva.

Madrid 10.

El Sr. Sagasta ha regresado de Palacio habiendo planteado ante el Rey la cuestion de confianza.

A S. M. le ha sorprendido la determinacion del Sr. Sagasta habiéndole manifestado que necesita tiempo para resolver.

Madrid 10.

Esta tarde el Sr. Sagasta dará cuenta á las Cortes de su entrevista con el Rey, y suspenderá las sesiones.

Madrid 10.

Loteria.—Celebrado el sorteo han obtenido los primeros premios los números siguientes:

8892—240.000 pesetas			
9620—100.000 »			
2098—30.000 »			
Con 5.000 pesetas			
7005	2036	6537	5601
10441	3070	57	7902
8424	2832	12966	

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 10.

Fondeado «Isla de Menorca» á las siete sin novedad.—Ginart.

JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".
AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIAGH Y COMP.ª, Barcelona

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Andrés Aveilino y Leon confesores.

Santo de mañana —Stos. Martín obispo y confesor y Bartolomé abad.

Cultos.—Mañana martes en S. Francisco Misas a S. Antonio de Padua a las 7 y a las 9; a las 11 repartición de los panes semanales a los pobres.

Por la noche se da fin a los piadosos Novenarios de Animas en Sta. María con meditación, en el Carmen con sermón por el Sr. Regente, en la Concepción con meditación y en el Asilo Calabria Misa y Comunión a las 7 y por la noche sermón que dirá D. Francisco Timoner, Custos de la misma.

Continúa la devoción del Mes de las benditas Animas del Purgatorio en Sta. María a las 5 con Misa, en S. Francisco a las 7 y en el Sagrado Corazón por la noche con solemnidad.

La Oración de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia del Patriarca S. José, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 a 6 y media

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. de la Asunción en Santa María.

A los que dentro del indicado plazo no hubieren hecho efectivas las espresadas cuotas, les serán exigidas sin contemplaciones de ningún género, por medio del procedimiento ejecutivo de apremio.—Mahon 10 Noviembre 1902.—El Administrador, Juan Salord. —1—3

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 30 Octubre.—1 buey, 356 kilos, Binixica se Torra; 1 ternero, 130, Juan Moll (S. Cristobal); 1 id., 123, son Buté (id.); 1 carnero y 3 cabras, 30, el primero de ses Font Redonas de Baix (Alayor) y las últimas 2 de Mungofra Vey y 1 de Capifort; 3 cabras, 34, de Fiol (Mercadal); 1 id., 20, Juan Gimier, y 9 cerdos, 922.

Día 31.—1 buey, 340 kilos, Binich d'es Beró; 1 id., 261, estancia Biniguarda (Alayor); 1 id., 220, Binimersoch (Alayor); 1 ternero, 211, huerto d'es Lluisé (id.); 1 id., 163, son Carlos; 2 carneros, 18, Vicente Xequet (Alayor); 1 id. y 4 cabras, 55, el primero de la estancia del Sr. Fabregues y las últimas 2 de Capifort y 2 de Mungofra Vey; 4 cabras, 40, Sta. Rosa, y 9 cerdos, 823.

Día 1.º Noviembre.—1 vaca, 157 kilos, propia; 1 id., 173, Juan Pons de se Cane-sia (Alayor); 1 ternero, 137, vergel de Santa Meria; 3 carneros y 3 cabras, 59, propios, y 5 cerdos, 403.

Día 2.—1 ternero, 152 kilos, Refal Nou; 1 ternero, 249, estancia de Jaime de le Cova; 1 ternera, 98, Refalet de Felix (Alayor); 1 carnero, 6, Vicente Xequet (id.); 4 id., 54, propios; 2 cabras, 25, Sta. Rosa, y 7 cerdos, 618.

Día 3.—1 vaca, 131 kilos, huerto de don Lorenzo G. Pons (Alayor); 1 ternera, 104, Curniola; 1 carnero, 14, Miguel Meliá (Alayor); 1 id., 8, Vicente Xequet (id.); 1 id. y 2 cabras, 26, el primero de Furmet Nou y las últimas de Mungofra Vey; 1 cabra, 13, Alcalduset (Alayor); 2 id., 17, Juan Mercadal (id.), y 13 cerdos, 1154.

Día 4.—1 buey, 277 kilos, Binicusitx (Alayor); 1 ternera, 117, huerto de D. Lorenzo G. Pons (id.); 3 carneros y 2 cabras, 45, propios, y 3 cerdos, 272.

Día 5.—1 vaca, 167 kilos, Matias Carreras (Alayor); 1 id., 172, St. Benet (id.); 1 ternero, 145, ne Vermea; 1 ternera, 120, estancia es Tres Jurats; 1 carnero, 10, id.; 3 id. y 1 cabra, 38, los primeros de son Carquet (Alayor) y la última de Capifort; 4 cabras, 26, Juan Mercadal (Alayor), y 12 cerdos, 1145.

Día 6.—1 vaca, 138 kilos, Llibertó Vey; 1 ternero, 147, son Temet (Mercadal); 1 carnero, 27, Alcalduset (Alayor); 1 id., 12, Juan Ginart; 1 id. y 2 cabras, 29, el primero de son Carquet y las últimas de Capifort, y 11 cerdos, 1171.

Día 7.—1 buey, 159 kilos, Deyá Vey (Alayor); 1 id., 250, Binifabini (Mercadal); 1 ternero, 121, Juan Mercadal (Alayor); 1 ternera, 120, Sta. Medrona; 4 carneros, 29, es Mulinet (Mercadal); 1 id., 21, Binifabini (id.), 1 id., 15, estancia Vuimenó (Alayor); 3 cabras, 18, Sta. Rosa; 1 id., 18, Pedro Marí, y 10 cerdos, 866.

Imp. de M. Parpal



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1901

PESETAS 198.680.427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspector en Baleares, D. Orestes de Mora.

Para informes, dirigirse a D. José de Fuster y Forteza, Palacio, 14, Palma de Mallorca.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

ESTREÑIMIENTO
 y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
 SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiden el apetito.
 Exijase el rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
 Toda copia de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificación peligrosa.
 Paris, Farmacia **LEBOY, 8, Rue de Cléry** y en todas las Farmacias.

Cotización oficial

	Madrid 8.—4 t.
4 por ciento interior.	73'50
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'75
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del go.	00'00
Acciones Banco España.	484'50
Comp. Arrend. Tabacos.	499'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París a la vista.	33'70 a 33'55
Londres a la vista.	33'60 a 00'00
Idem a 80 días vista.	00'00 a 00'00
Idem a 90 id. id.	00'00 a 00'00

LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha dispuesto que en adelante la salida del vapor-correo de los miércoles de Barcelona para Alcudia, Ciudadela y Mahon tenga lugar a las 14 en lugar de las 16 que hasta ahora ha venido efectuándose, cuya modificacion empezará a regir desde el próximo miércoles 12 del actual.

En consecuencia, la carga que hasta ahora ha venido admitiéndose en el muelle de Barcelona hasta las 12 del día de salida del aludido vapor, solo será admitida hasta las «diez» con objeto de evitar demoras en la hora de salida.—Mahon 8 Noviembre 1902.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavall.

Administracion de Consumos de Mahon

Se avisa a los vecinos del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas para el corriente año de 1902, que la cobranza voluntaria queda prorrogada hasta el 25 del mes actual.

Comercio de primeras materias para abonos de D. SALVADOR UBEDA VALENCIA

	Pesetas
Sulfato amoniaco 24-25 p. 100 kilos	44'50
Superfosfato de cal 16-18 p. salubre al citrato, 100 kilos	10'25
Id. id. 15-17 p. 100 kilos	10'00
Cloruro de potasa 90-92 p. 100 kilos	32'00
» » » 80-85 p. 100 kilos	31'00
Sulfato de potasa 25-30 p. 100 kilos	10'00
» » » 55-60 p. 100 kilos	22'00
» » » 96-98 p. 100 kilos	25'00
Nitrato sosa (15 p. nitrógeno) 100 kilos	34'00
Sulfato de hierro 100 kilos	8'00
Guano para trigo los 75 kilos	19'50
» » cebada »	18'70
» completo para cereales los 75 kilos	21'05

FRANCO VALENCIA

REPRESENTANTE D. JUAN T. VIDAL

MORERAS, 10.—MAHÓN

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin dites SALES en lloch de las ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conteniend 12 papers para preparar 12 litres d'aygua —Demansiense en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel, Royald Herreros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARQUIMBAU